COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	063
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	30 de noviembre de 2018
HORA DE INICIACIÓN:	9:27 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:15 p.m.
MOCION SESION PERMANENTE	1:05 p.m.
PRESIDENTE:	Álvaro Acevedo Leguizamón
SECRETARIO:	Milton Javier Latorre Mariño

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Proyectos de acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público JORGE LOZADA VALDERRAMA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE y DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE.

El Secretario informa que se registra la asistencia de Ocho (8) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, LUZ MIREYA CAMELO, PEDRO JULIÁN

LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, PEDRO JULIÁN LÍOPEZ SIERRA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO.

En el transcurso de la sesión ingresó y se registró el honorable concejal miembro de la Comisión MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE DURAN SILVA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras comisiones ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁNGEL SOFÍA GARZÓN CAICEDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; DIRECTORA DE PRESUPUESTO SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; DIRECTOR FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP, RUBEN GUILLERMO JUNCA MEJÍA; DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES; DELEGADO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN, MAURICIO ACOSTA; SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN; DIRECTOR GENERAL UAERMV, ÁLVARO SANDOVAL REYES; DIRECTORA GENERAL DEL IDU, YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN; GERENTE GENERAL EMPRESA TRANSMILENIO S.A., MARÍA CONSUELO ARAUJO CASTRO; SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL, DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, JAIRO GARCÍA GUERRERO; DIRECTOR GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN; SECRETARIO GENERAL ALCALDIA MAYOR, RAÚL JOSÉ BUITRAGO ARIAS; DELEGADA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL, ROSA SALCEDO CAMELO; SECRETARIO DISTRITAL DE

GOBIERNO, JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO; DIRECTORA GENERAL DEL DADEP, NADIME AMPARO YAVER LICHT; DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDPAC, HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE DESAROLLO ECONÓMICO (E), ÓSCAR JOSÉ BERARDINELLI RODRÍGUEZ; DIRECTORA GENERAL IPES, MARÍA GLADYS VALERO VIVAS; DIRECTOR GENERAL IDT, JOSÉ DUARTE GARCÍA; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, CLAUDIA CECILIA PUENTES RIAÑO; DIRECTORA INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP, CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO; RECTOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, RICARDO GARCÍA DUARTE; SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, ÁNGELA ANZOLA DEL TORO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CRISTINA VÉLEZ VALENCIA; DIRECTOR GENERAL IDIPRON, PADRE WILFREDO GRAJALES ROJAS; SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ; ASESOR DE LA GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE, ALMA AXIRA AMPUDIA AMAGÁ; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD NORTE, DIANA CARDENAS; GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE, KEMEL RAMÍREZ CÁRDENAS; DIRECTOR GESTIÓN CORPORACTIVA DE LA SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE, ÓSCAR FERNEY LÓPEZ ESPITIA; DIRECTORA GENERAL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, LAURA MANTILLA VILLA; DIRECTOR GENERAL IDIGER, RICHARD VARGAS HERNÁNDEZ; DIRECTORA GENERAL IDPYBA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO; SECRETARIO DISTRITAL DEL HÁBITAT, GUILLERMO HERRERA CASTAÑO; DIRECTORA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SE SERVICIOS PÚBLICOS, BEATRIZ ELENA CÁRDENAS; DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR, LINO ROBERTO POMBO TORRES; GERENTE GENERAL EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA, URSULA ABLANQUE MEJÍA; SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE, MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO; DIRECTOR GENERAL IDRD, PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ; DIRECTORA GENERAL ORQUESTA FOLARMÓNICA DE BOGOTÁ, SANDRA MELUK ACUÑA; DIRECTOR GENERAL DEL IDPC, MAURICIO URIBE GONZÁLEZ; DIRECTORA GENERAL FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, MÓNICA RAMÍREZ HARTMANN, DELEGADA DIRECTORA GENERA IDARTES, LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO; DIRECTOR GENERAL GESTIÓN CORPORATIVA FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., ELDA FRANCY VARGAS BERNAL; DIRECTORA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y POLÍTICA PÚBLICA, DE LA CONTRALORIA DISTRITAL, CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ; ASESOR DESPACHO – DELEGADA PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA

PERSONERÍA DISTRITAL, OSWALDO CAMPO y ASESOR DEL DESPACHO DE LA VEEDURIA DISTRITAL, FERNEY CASTAÑEDA TRIANA.

El Presidente, como quiera que hay quorum decisorio señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2018
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO "LOS COMUNEROS"

I
REGISTRO ELECTRONICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
LECTURA, DISCUSIÒN Y APROBACIÒN DE PROPOSICIONES

IV
PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo:

No. 520 de 2018 "Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones"

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Piedad Muñoz Rojas, Directora Distrital de Presupuesto; Olga Lucía López Morales, Directora Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Rubén Guillermo Junca Mejía, Director Fondo de Prestaciones Económicas

Cesantías y Pensiones –FONCEP-; Jemay Parra Moyano, Gerente General Lotería de Bogotá; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Álvaro Sandoval Reyes, Director General Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV; Yaneth Roció Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano; María Consuelo Araujo, Gerente General Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A; María Carmenza Espitia Garcés, Gerente General Terminal de Transportes de Bogotá; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro de Bogotá S.A.; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Jairo García Guerrero, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Pedro Andrés Manosalva Rincón, Director General Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Pedro Orlando Molano Pérez, Director General Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Sandra Meluk Acuña, Directora General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; Mauricio Uribe González, Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC; Mónica Ramírez Hartmann, Directora General Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Juliana Restrepo Tirado, Directora General Instituto Distrital de Artes-IDARTES, Darío Montenegro Trujillo, Gerente General Canal Capital; Claudia Puentes Riaño, Secretaria de Educación Distrital; Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, Ricardo García Duarte, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Laura Mantilla Villa, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis; Richard Vargas Hernández, Director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; Clara Lucia Sandoval Moreno, Directora General Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Gobierno; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora General Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público–DADEP; Antonio Hernández Llamas, Director General Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC; Oscar José Berardinelli Rodríguez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico (E); María Gladys Valero Vivas, Directora General Instituto para la Economía Social-IPES; José Duarte García, Director General Instituto Distrital de Turismo-IDT; Juan Gabriel Pérez Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad INVEST IN BOGOTÁ; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; César Augusto Castillo Torres, Director Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica-EAGAT; Claudia Constanza Rivero Betancur, Gerente General Capital Salud-EPS; Claudia Helena Prieto Vanegas; Gerente Subred Integrada de Salud Sur; María Eugenia Martínez, Gerente Subred Integrada de Salud Sur Occidente; Yidney García Rodríguez, Gerente Subred Integrada de Salud Norte; Martha Yolanda Ruíz

Valdez, Gerente Subred Integrada de Salud Centro Oriente; Bernardo Camacho, Director Instituto de Ciencia y Biotecnología e Innovación en Salud, Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá; Nidia Rocío Vargas, Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Cristina Vélez Valencia, Secretaria de Integración Social; Padre Wilfredo Grajales Rojas, Director Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRÓN; Guillermo Herrera Castaño, Secretario de Hábitat; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP; Lino Roberto Pombo Torres, DIRECTOR CAJA DE VIVIENDA POPULAR; Úrsula Ablanque Mejía, Gerente General Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General Empresa de Acueducto y Alcantarillado De Bogotá EAAB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente Empresa de Energía de Bogotá EEB, Jorge Castellanos Rueda, Presidente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Elda Francy Vargas Bernal, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, en consideración el orden del día.

El Secretario, ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

El Presidente, concede la palabra a los (5) concejales para que dejen sus constancias y editoriales por espacio de 3 minutos únicamente, se suspenderá el audio cuando se haya cumplido el tiempo.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, reitera nuevamente un derecho de petición verbal al IDU relacionado con los estudios y diseños de las 16 obras que fueron aprobados por las mayorías en el Concejo de Bogotá para el tema de la valorización por una cifra superior a los $900.000 millones, el IDU ya radicó la información el día 26 de noviembre en su oficina, la respuesta ratifica que esas obras no tiene estudios ni diseños como lo ordena la ley, sin ese estudio no se debió aprobar ese proyecto.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, se le ha escuchado pedir una pronta intervención frente a la muy grave situación humanitaria de los indígenas emberacatios y emberachamis que hay en la ciudad, varios gobiernos incluido el actual, han organizado operaciones de retorno, llama la atención de la Personería,

por el invierno que se vive en la ciudad, la situación de los niños es muy lamentable en las calles, mal abrigados, a pie limpio, niños en brazos en la calle muchos en la intemperie con graves riesgos para su salud, se lo ha advertido en varias ocasiones la Administración es una tarea de la consejería para las víctimas por el riesgo que ocurran tragedias, pide atención de la Personería.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, significa una situación que se legitima en el país, se dirige a los presentes, en una campaña publicitaria en el día de no violencia contra la mujer en donde dice “que llevado por el amor y armado con fiel fierro, mantuvo a su novia durante 24 horas a punta de mensajes bonitos, la mató por $800 pesitos”, es una campaña que incita y legitima la violencia contrala mujer, este tema se presentó en la ciudad de Medellín, rechaza estos mensajes en las campañas publicitarias sino en eventos públicos que son pagos por la Administración Distrital, ONU ha informado que en el año pasado fueron asesinadas 87.000 mujeres en todo el mundo, es un constancia de lo que no se debe hacer en el Distrito Capital.

El honorable concejal Manuel José Sarmiento Arguello, hace un mes publicó un video en el que hizo un ejercicio probando una tableta y una de las aplicaciones que el Secretario de Movilidad quiere imponerles a los taxistas en la ciudad, los costos con las aplicaciones si son muy superiores a los del taxímetro, la tarifa de la tableta fue un 17% más cara que la del taxímetro, cuando el Secretario dijo que solo se iba a incrementar un 5%, eso va a favorecer a UBER, en el ir y venir al Aeropuerto la tableta del pasajero no funcionó y se trabó permanentemente, solo la del conductor, no funcionó cunado se pide un desvío, publico en video y la Secretaria de Movilidad cito al conductor para que hiciera descargos, como persiguiéndolo, hicieron 4 pruebas de las cuales 3 no pasaron, el proyecto es un fracaso, favoreciendo a la transnacional UBER.

La honorable concejala Olga Victoria Rubio Cortés, la Administración se ha comprometido con la movilidad, la seguridad, el ambiente, lo expresa además por los concejales que se sumaron a ser coautores del Acuerdo 674 del 2017, relacionado con la marcación de bicicletas, con las secretarias de Seguridad y Movilidad a partir del día domingo la marcación de bicicletas será una realidad, agradece el Partido político MIRA, desde el año 2013 comenzaron a trabajar en este Acuerdo, diariamente se hacían 500.000 viajes, al día de hoy se hacen 900.000 viajes diarios en la capital, por eso se emprendió por la seguridad de los bici usuarios, movilidad, mejorar y disminuir la huella de carbono, es plausible que el día de hoy en la ciudad capital de la bicicleta se tengan herramienta que contribuyen a la seguridad de los bici usuarios.

El honorable concejal Andrés Eduardo Forero Molina, hace una denuncia de loa que está viviendo el Barrio Tisquesusa, la presidenta de la Junta de Acción Comunal la doctora Margarita Cortés, está siendo objeto de un acoso sistemático por las personas que perdieron la junta en las elecciones pasadas y que estuvieron adueñados de la junta durante más de 12 años, la presidenta ha hecho muy buena gestión, grandes obras por la comunidad, se refiere al antiguo presidente Carlos Alberto Pineda Jiménez, que hoy es juez de paz, ha sido poco pacífico y ha estado persiguiendo un día sí otro también a la presidenta, adicionalmente, pide al IDPAC a un procedo IBC que hay en este momento respecto a un comodato que al juicio del concejal es irregular, el señor Pineda Jiménez se extralimitó en el que antes de terminar su periodo decidió entregarle a una empresa se seguridad privada, aparentemente ilegal el uso del segundo piso del salón comunal, gracias a la gestión de la Alcaldía Local de Engativá se logró que saliera la empresa ilegal, que contrataba ilegalmente a ciudadanos venezolanos sin cumplir los requisitos de ley, deja esta constancia.

El honorable concejal Dora Lucía Bastidas Ubate, aterrados los bogotanos y los colombianos al ver los videos que presentó el ex alcalde Gustavo Petro, la corrupción venga de donde venga, izquierda, derecha, centro, hay que denunciarla con la misma fuerza, la corrupción no tiene ideología, partido político, se encuentran y se unen en sus modos de hacer en las comisiones, en los negocios, en robar el erario de los ciudadanos, ver un ex funcionario de la administración de Gustavo Petro, en medio de ese video, le pide a la Fiscalía General de la Nación, a los órganos de control, que actúen en consecuencia, hay un ex funcionario que estuvo en la malla vial, cuya directora esta hoy condenada, también está un ex director del IDRD,

El Presidente, en el día de ayer se agotó la intervención de los concejales ponente, se agotó la intervención de la Secretaria de Hacienda, señor secretario siguiente punto del orden del día,

El Secretario, con gusto señor presidente, cuarto punto Proyectos de Acuerdo, Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo: No. 520 de 2018 “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales, Jorge Durán Silva, Manuel José Sarmiento Arguello y Emel Rojas Castillo (Coordinador); está invitada toda la Administración Distrital señor presidente.

El Presidente, señor Secretario sírvase informar cual es el estado del debate.

El Secretario, con gusto señor presidente frente al Proyecto de Acuerdo 520 de 2018, se radico ponencia conjunta negativa por los honorables concejales ponentes Jorge Duran Silva y Manuel José Sarmiento Arguello, cordis 2018IE16230 a las 4:43 p.m. del 26 de noviembre de 2018; se radico ponencia positiva con modificaciones del honorable conejal Emel Rojas Castillo (coordinador ponente) con cordis 2018IE16233 a las4:55 p.m., del 26 de noviembre de 2018; en la sesión del jueves 29 de noviembre, se abrió el primer debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018, se realizaron las intervenciones de los ponentes, de la ponencia positiva con modificaciones del honorable concejal Emel Rojas Castillo por la ponencia negativa conjunta intervinieron los honorables concejales Manuel José Sarmiento Arguello y Jorge Duran Silva; como autor de la iniciativa intervino la Secretaria Distrital de Hacienda; se suspendió el debate para continuarlo el día de hoy señor presidente y honorables concejales.

El Presidente, el presidente leyó el orden en el que han pedido el uso de la palabra desde el día de ayer, se inició con la intervención de los voceros de los partidos, hasta por 10 minutos, también hace lectura del listado de los concejales no voceros hasta por 5 minutos, no va a haber minutos de ley para ningún concejal.

El honorable concejal Juan Carlos Flórez Arcila, se centrará en la educación y las victimas, a la Universidad Distrital le faltan $65,981 millones, para funcionamiento necesita más de $334.000 millones, para sus gastos de inversión necesita $33.813 millones, ambos rubros suman $368.621 millones, la cuota que la Administración de la so $302.640 millones; la universidad se sostiene con recursos que le entrega la ciudad más del 80% de los recursos; la Nación le entrega 7.6% y de sus matrículas la universidad obtiene 11.6%, pero como la universidad está orientada a los sectores populares no se le puede plantear la financiación de las matrículas; la universidad ha sido calificada como excepcional de alta calidad para los sectores populares; se financia a través de una estampilla que se cobraba a los contratos firmados con el Distrito, fue modificado por el Concejo se creó una estampilla compartida con la Universidad Nacional, hoy los recursos para inversión que se han transferido a la Universidad Distrital han sido mucho menores a lo prometido por la Secretaria de Hacienda, se proyectaron $31.350 millones y hasta ahora solo se han recaudado $11.044 millones y para inversión $5.022 millones,

demanda que se le busquen más recursos a la Distrital, hace propuestas; se refiere al presupuesto de la jornada única crucial para la calidad de la educación, le quitan el 19.2% de su presupuesto; hace referencia a la meta de construcción de 30 colegios nuevos, apenas hay 8 en obra; para la Secretaria de Integración Social, de 13 jardines infantiles definidos en el plan de desarrollo apenas 1 ha sido entregado; sin una política dirigida especialmente a las víctimas, la administración da palos de ciego y no cumple con su obligación; mentiras sobre la filarmónica ni en secretaría de cultura, ni en la ERU aparecen recursos para la construcción del edificio para la orquesta.

El honorable concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, hace referencia a la ejecución presupuestal los compromisos sector central inversión directa. corte 31 de octubre 2018; se refiere a la ejecución presupuestal giros sector central inversión directa. Corte 31 de octubre 2018, en el mismo sentido el ranking establecimientos públicos ejecución presupuestal compromisos inversión directa 31 de octubre 2018, el ranking establecimientos públicos ejecución presupuestal giros inversión directa. corte 31 de octubre 2018, al ranking fondos de desarrollo local ejecución presupuestal compromisos inversión directa, corte 31 de octubre 2018 al ranking fondos de desarrollo local ejecución presupuestal giros inversión directa, corte 31 de octubre 2018, el comparativo sector central ejecución presupuestal giros inversión directa. 31 de octubre de 2016 - 31 de octubre de 2017 -31 de octubre de 2018, como también el comparativo establecimientos públicos ejecución presupuestal giros inversión directa. corte 31 de octubre de 2016 - 31 de octubre de 2017 -31 de octubre de 2018, al comparativo sector central ejecución presupuestal compromisos inversión directa. corte septiembre 30 de 2018 vs octubre 31 de 2018, enfatiza en el comparativo sector central ejecución presupuestal giros inversión directa. corte septiembre 30 de 2018 vs octubre 31 de 2018, al comparativo % incremento del presupuesto de gastos de funcionamiento secretarías 2018 – 2019, presenta unas conclusiones y recomendaciones.

La honorable concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, se necesita un compromiso pleno en materia de ejecución, varias entidades han estado muy rezagados, celebra que el sector de educación sea el que mayores recursos reciba, la visión de ciudad que han venido respaldando en la ejecución, en la ampliación de la jornada única, en fortalecimiento cierto de la infraestructura de los colegios en todas las localidades de la ciudad de Bogotá, señala que el presupuesto de la Universidad Distrital se vea disminuido, los recursos deben aumentarse, respaldando la universidad pública sin desmedro de iniciativas que han acompañado como son los colegios en concesión; un gran reto tiene el sector de movilidad por lo que se le ha aprobado en recursos importantes que tienen por

objeto fortalecer la multi modalidad, se les aprobó la valorización, se asumió de cara a la ciudadanía, requiere que se logre contratar y que queden obras que servirán a la ciudad en el mediano y largo plazo; en cuanto a cultura la creación de la gerencia, sin acabar la fundación Álzate Avendaño, la que solo ha ejecutado el 50% de su presupuesto y se le van a aumentar, con un centro que se encuentra en pésimo estado; en desarrollo económico no se le respalda en la productividad y competitividad de ciudad, ni con la gerencia nocturna; en gobierno la implementación del nuevo código de policía, hace otros comentarios.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, el presupuesto en términos generales refleja lo que es la visión de ciudad del Alcalde Enrique Peñalosa, la que la mayoría de este Concejo ha apoyado durante 3 años, hoy la ciudad está en obra, se des entrabaron obras que hoy son una realidad, generan desarrollo, competitividad, que los niños tengan buenos espacios para los colegios nuevos, hay entidades que aumentaron el presupuesto Hacienda, Movilidad, Desarrollo Económico, Cultura, Planeación, Integración Social, Servicio Civil, Ambiente, Turismo IDU, IDRD, Gilberto Álzate, Jardín Botánico, Transmilenio y a otras se le disminuye, Seguridad, la Mujer, la Universidad Distrital cuando hay que aumentar presupuesto; en el tema recursos para la Mujer, la campaña para combatir el machismo van 3 años y no existe en la ciudad; se perdió la oportunidad de mejorar la calidad del servicio en las alcaldías locales y respetar sus presupuestos, cuantos alcaldes locales están investigados por la Personería por no escuchar; Juan Carlos Flórez, Gloria Díaz y Lucia Bastidas han sido los abanderados del centro de Bogotá en donde se movilizan diariamente 2 millones de personas, a las que se le debe un paseo y septimaso digno; se dejaron recursos para en Bronx, pero no es en centro de Bogotá, llama la atención al cumplimiento de las metas que se encuentran por debajo del 40% en algunas entidades.

La honorable concejala María Clara Name Ramírez, destaca las ponencias de los ponentes, se refiere a algunos temas, el presupuesto de movilidad se mantiene por $497.740.822.000, en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, no revela concretamente el monto que se le asignará al proyecto de Bicis Publicas, en el marco del sistema de transporte integrado público, para lo cual se propone incluir en el POAI, uno proyecto específico para este tema, no podemos entender cómo se asigna un porcentaje de recursos ($30.883 millones) para el recaudo y cobro de cartera, y no se asigna a aun proyecto base de la Secretaria de MOVILIDAD. En educación se mantiene el presupuesto se mantiene por $4.165.229.031.000, en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, revela varios proyectos de inversión tendientes a la calidad educativa, oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral de la educación, de los cuales no es posible determinar por donde se financiaran los programas de bilingüismo; la implementación de la segunda lengua

para nuestros estudiantes de las instituciones educativas públicas, debe ser el eje fundamental de la educación, pero con sorpresa observamos que el POAI, no los incluye, por lo que mi apoyo a dicho presupuesto se condiciona a que se revele con exactitud el monto de los recursos de inversión dirigidos a financiar este programa educativo. En Espacio Público en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, revela el programa "Cuido y Defiendo el espacio público" de donde se desprende uno de los programas sociales más hermoso y solidario de la ciudad, Guardianes de mi barrio y espacio Público, el cual hoy asegura el ingreso económico, social y familiar de 400 jóvenes vulnerables entre los 18 y 25 años, recuperados de las calles, (sin contar los 446 jóvenes recuperados entre el 2016- y 2017), que trabajan y se capacitan en distintas actividades laborales, para darle continuidad al proyecto hasta el 31 de diciembre de 2019, (ya que su segundo ciclo termina en abril de 2019), se requiere adicionar $6.000 millones, lo que podrá ayudar a otros 400 o 500 jóvenes vulnerables. Por lo que presentaré una proposición sustitutiva al proyecto. Se incrementó de $20.000 millones para gastos de funcionamiento de la Secretaria Jurídica, monto igual o similar al incrementado para el pago de sentencias de bomberos total $40.000 mil (Excelente labor demuestra la Secretaria Jurídica) y se reducen $6.000 millones a un proyecto que genera bienestar social juvenil. En cuanto a medios de comunicación, revisado el presupuesto de 2019, encontramos que todas las entidades dentro de los gasto de funcionamiento (poseen recursos para publicaciones y comunicaciones dentro de los Gasto generales – adquisición de bienes), por lo que quiero mandarle un mensaje a la Administración Distrital, del cumplimiento del Artículo 43 del acuerdo 692 de 2017, relacionado con la obligatoriedad de las entidades del orden central y descentralizado del Distrito de destinar para los medios comunitarios, un porcentaje no menor al 10 % de los recursos asignados a los programas, proyectos y planes de divulgación y publicidad institucional y deberán reportar mensualmente está gestión al Concejo Distrital, debemos apoyar las cerca de 266 medios comunitarios.

El honorable concejal Diego Andrés Molano Aponte, deja una reflexión frente al presupuesto y a la ciudad del año 2019, tiene 2 grandes énfasis que la ciudad debe conocer y la Administración debe asumir la responsabilidad de ejecutar con gran decisión, es el presupuesto más alto de inversión que ha tenido la ciudad de Bogotá en los últimos 12 años, que implicaciones tiene, hoy en este presupuesto se tiene por primera vez después de más de 70 años de espera la plata para que Bogotá salga a licitar el Metro de la ciudad, por eso es un presupuesto histórico, la responsabilidad es como abordar esa ejecución de la manera más ordenada y con mayor celeridad, tiene 2 características $8.7 billones están destinados a lo social en las 4 entidades más importantes en lo social en Educación $4 billones, en Salud $2.6 billones, Integración Social $1.2 billones y casi $700 mil millones para

seguir llenando a Bogotá de parques, el reto más grande para la infraestructura entre las entidades más importantes $6.4 billones, este presupuesto implica lo que el Plan de desarrollo señalaba lo social y la infraestructura; le planteo al ponente preocupaciones que no se cumplan algunas mestas si no se asignaron los recursos adecuados, la meta del cumplimiento de primera infancia, el tema de los recicladores, sobre educación virtual, la reducción en los temas de seguridad se redujo el presupuesto en 20%, le preocupa el Metro en la ciudad, se necesita que se contrate el próximo año; hace unas propuestas a Transmilenio no se incluyeron buses eléctricos en la última licitación se tenga en cuenta, Bogotá se ha visto aquejada por las marchas estudiantiles, se ha atacado y parado la ciudad se han destruido buses, las estaciones, las marchas tienen una preocupación son los recursos para la educación superior púbica, han presentado una proposición aditiva con la firma de varios concejales para que se le incluya en el presupuesto de funcionamiento se incremente en el IPC más 3.5% para el 2019 son $6.000 millones.

El honorable Concejal Álvaro José Argote Muñoz, le pide al presidente de la Comisión aplicar el numeral (j) del artículo 11 de la Ley 1909 de 2018 que es el Estatuto de la Oposición, ellos han declarado oficialmente la oposición al gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa y otros concejales, le da lectura al artículo, solicita dar cumplimiento por que está vigente, se de una sesión exclusiva a la oposición sobre el presupuesto y el Plan de Desarrollo, si no se da tendrían que tutelar este derecho, solicita al presidente una respuesta sobre la solicitud en la sesión.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, suscribe íntegramente la petición del concejal Álvaro Argote, el Concejo de Bogotá está bajo el imperativo de la Ley, solicita que los lineamientos señalados desde el Congreso de la República sean aplicados, respetados y considerados íntegramente, por ser oposición del Alcalde Peñalosa.

El Presidente, mientras se hace el análisis y se pronuncia, toda vez que se harán las consultas con el Presidente de la Corporación, se escuchara la intervención de otros voceros,

El honorable concejal Jorge Lozada Valderrama, solicita que se continúe con el debate del proyecto mientras se pronuncia el Presidente de la Corporación y la Dirección Jurídica para que interpreten la norma y nos de su concepto.

El Honorable concejal Emel Rojas Castillo, comparte el pronunciamiento del concejal Lozada, la idea es tratar de avanzar en la medida de los posible y si el tiempo lo da la votación por menos de la ponencia, estamos citados solicita que se

siga y esperar la comunicación del doctor Argote, y el encargado de pronunciarse es el Presidente de la Corporación.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, en moción de orden, no está de acuerdo que se comience a votar como lo ha señalado el presidente de la Comisión, no respeta y no corresponde al mandato de ley en cuanto al espacio excepcional al que tienen derecho los líderes de la oposición, solicita que primero se tramite la petición y que se está radicando en la secretaria del Concejo, le pide al presidente de la comisión, retirar su propuesta de empezar a aprobar el Proyecto de Acuerdo porque puede traer complicaciones legales en el procedimiento.

La honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada, frente a la solicitud del Presidente Nacional del POLO Alternativo y del Concejal Marco Fidel Ramírez, la norma que consagra el Estatuto de la Oposición abarca su aplicación a nivel nacional como distrital a las entidades territoriales como lo dispone el artículo 2 de la norma, no es para debatirlo en plenaria, las garantías para la oposición se deben dar en todas las comisiones, en el caso que nos ocupa en la comisión un concejal de la oposición a rendido ponencia negativa, se tiene el derecho de participar en la comisión y en la plenaria, la norma ice que se tiene derecho a una sesión exclusiva, el legislador no permite ningún tipo de interpretación, norma e taxativa y solicita una sesión exclusiva para la oposición porque se está debatiendo el presupuesto.

El Presiente se va a continuar el desarrollo de la sesión, existen interpretaciones de lado y lado, falta una reglamentación frente al tema y en aras de no crear discusiones, se va a esperar a realizar la consulta con la Secretaria General del Concejo y en el transcurso tomamos una decisión frente a la petición que ha hecho el POLO, si hay una comisión que ha dado todas las garantías a todas las bancadas es esta.

La honorable concejala Xinia Rocío Navarro Prada, en moción de orden, los derechos fundamentales no requieren reglamentación, se aplican de manera inmediata con la ley.

La honorable concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, acaban de hacer una petición que hay que estudiar y resolver, nadie esta negando las garantías a la oposición, como integrante de la Mesa Directiva de la Corporación hay que estudiar y resolver, solicita se continúe con la intervención de los voceros.

El honorable concejal Álvaro José Argote Muñoz, lo que ha solicitado no es un recurso para molestar el trámite del presupuesto, el estatuto de la oposición es una conquista de la oposición, en la discusión del presupuesto, en el momento en el que se está, quien decide sobre el curso de la sesión es el señor presidente de la Comisión, con total y absoluta autonomía quien decide el procedimiento a seguir, no es el señor presidente del Concejo de la ciudad, deja esa constancia; no aceptan que se empiece a aprobar el presupuesto en la comisión, para que después se les conceda el derecho al ejercicio de lo dicho por el artículo 11, literal (j) de la Ley 1909, eso sería la negación de hecho del derecho; como el propósito de la solicitud es que haya una sesión exclusiva, como lo manda esta Ley estatutaria, estos artículos no necesitan reglamentación, los que lo necesitan son los artículos que tienen que ver con los Estatutos de los Partidos para ejercer el derecho a la oposición, están todos los elementos de derecho objetivo en curso, por eso ya radicaron por escrito la petición; en gracia de la concertación saben que el presupuesto independientemente de que se apruebe o no, este proyecto es de trámite, solicitan que en la sesión del día de mañana 29 de noviembre, se les concedan 3 horas sin aprobar el presupuesto, una hora para el concejal Marco Fidel Ramírez y dos horas para el POLO.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, hay que ser razonable y aceptar cuando está establecida la ley, la ley de la oposición es una ley especial que no necesita reglamentación; le hace la siguiente proposición al presidente de la comisión, antes de cerrar el debate que se le de la oportunidad a la oposición para cumplir con el artículo 11 de la Ley 1909, las 3 horas que ellos piden, no se necesita el concepto del señor Presidente de la Corporación, se le de la palabra a la Secretaria de Hacienda para que responda, se cierra el debate y se entra a la votación.

Los honorables concejales Emel Rojas, Juan Carlos Flórez, Marco Fidel Ramírez, acogen la propuesta del concejal Álvaro José Argote, de 3 horas en el día de mañana para que la oposición intervenga, una vez terminados se continúe con el debate y la votación del proyecto.

El honorable concejal Jorge Duran Silva, en moción de réplica al concejal Marco Fidel Ramírez, usted informo a la presidencia de la Corporación por escrito de que se declaraba en oposición, si lo hizo tiene el derecho, si no lo hizo no tiene el derecho.

El Presidente, hay interpretaciones de lado y lado, se ha propuesto un tema de un derecho y es deber de esta presidencia garantizarlo, van a elevar la consulta y mientras tanto se va a seguir con el normal desarrollo de la sesión, se realizará

hoy o mañana, continúan los voceros, los concejales no voceros y en el transcurso se da la respuesta.

El honorable concejal Álvaro José Argote Muñoz, en la sesión de mañana con quórum y con el gobierno presente, hacen uso del derecho.

La honorable concejala María Victoria Vargas Silva, este es uno de los casos de que cuando una ley lo dice y no se dijo en el reglamento no se aplica, esta ley esta vigente, es estatutaria, es claro que allí dice cuales son los derechos de la oposición política, no es para todas las bancadas en oposición, solicita respetuosamente que mañana en la sesión de la comisión hable exclusivamente la posición, de otra manera se corre el riesgo de que se presente un vicio en la expedición de este presupuesto, o que se una, solicita suficiente ilustración.

El honorable concejal Emel Rojas Castillo, el concejal Argote ha hecho una solicitud, usted es el presidente y mañana, es una norma, se ha avanzado se puede terminar la discusión sin votar hoy pero solicita que se avance.

El Presidente, se ha presentado una proposición en cabeza de su vocero el doctor Álvaro Argote, se va a seguir la sesión y en el transcurso de este tempo se pronunciará sobre la petición, tiene la palabra la doctora Olga Victoria como vocera del partido MIRA.

El honorable concejal Olga Victoria Rubio Cortés, con el fin de que este presupuesto corresponda a las necesidades de la comunidad y de toda la ciudad, pusieron algunas propuestas sobre temas proyectos que desde la Bancada del Partido Político MIRA revisten importancia, os temas están relacionados con el sector de movilidad proyecto 967 tecnologías para la movilidad SIMU, el proyecto 558, hace dos propuesta, no hacen cambios de los rubros si no inclusión de las propuestas; para el sector gobierno, hace comentarios a proyectos del DADEP, solicitan adición de $4000 millones y plantea la propuesta; sobre la escrituración y entrega de las zonas de sesión solicitan recursos; para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la información del DADEP, mantener el presupuesto; frete al sector de seguridad solicita se fortalezcan los proyectos 7507 fortalecimiento de los organismos de seguridad, pide incrementar metas como la de las cámaras, atender al 100% el servicio de datos de los organismos de seguridad, incluidas las estaciones de Transmilenio; se requiere la ejecución del plan de beneficios y apoyo logístico dirigido a los integrantes de la fuerza pública, hace una propuesta de aumento de recursos; termina con el sector de hacienda atendiendo un derecho de petición con el apoyo de 8000 firmas de usuarios de las localidades de Bosa y Kennedy, soluciones relacionadas con la cultura de

abordaje en los portales de Transmilenio, se garantizarían un mejor clima, calidad de vida para los que usan el sistema; en los temas de cultura ciudadana, para continuar con el proyecto de cultura de abordaje y extenderlo a otros portales se propone aumentar los aportes a Trasmilenio.

El Presidente, se va a seguir con el curso del debate, con la intervención de los concejales no voceros.

La honorable concejala María Victoria Vargas, había hecho unas preguntas de que se indicara la norma que permitía aprobar el presupuesto a las empresas industriales y comerciales del Estado, le citaron el artículo 143 del Estatuto Orgánico de la Ciudad, le a lectura, y lo explica, le preocupaba en lo que tiene que ver en lo que se aporta al sector de movilidad en lo que tenía que ver con el sistema de Transmilenio, relacionado con recursos al sistema financiero al transporte, que desde el año 2012 se le han transferido $4 billones y puntualiza otras cifras por cada año, ella lo ha llamado el presupuesto de la vergüenza; se refiere a la ponencia del concejal Jorge Duran, aclara que no le han entregado entidades a los concejales no las ha tenido ni las tiene, la concejal nunca sugiere partidas cuando se discute el presupuesto, nunca ha criticado la participación en un gobierno y lo deja como constancia.

La honorable concejala María Fernanda Rojas Mantilla, hace algunos comentarios, sobre los supuestos macroeconómicos que utiliza la Secretaria de Hacienda para las proyecciones de ingresos de este presupuesto, se toman del Ministerio de Hacienda, la inflación, la tasa de cambio, la devaluación, etc., para los años 2019 – 2021 hay un aumento considerable de las tasas proyectadas pasa del 3.5% al 5% de incrementos del PIB, que estas proyecciones se necesitan ciertas y fundamentales para que las proyecciones sobre los ingresos se cumplan y no se comprometan las finanzas de la ciudad especialmente cuando se asumen compromisos muy altos de deuda 2026 – 2028 van a ser bastante fuerte, se basan en que la construcción de grandes obras impactaran el crecimiento de la ciudad, como el Metro, el Transmilenio por la séptima, etc., propone incluir otros elementos; se refiere a obras cuestionables y costosas como el sendero cortafuegos, el centro cultural La Felicidad en el Retiro y la cicloruta Jaboque, hace referencia a las cifras; se pronuncia sobre la reducción de presupuesto en algunos programas en la jornada única porque ya se cumplió con la meta, propone que debería seguir avanzando con una oferta cultural y deportiva; reducción a la Secretaria de la Mujer, una meta de la UAESP afecta logros y propósitos en materia ambiental.

El honorable concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, en la Secretaria de Cultura el reto más importante de esta ciudad, la ejecución del presupuesto se está en el 60%, en el pilar de construcción de cultura ciudadana, solo ha ejecutado una quinta parte, en las transferencias de inversión se han ejecutado el 36%, en el fortalecimiento institucional se incrementa en este presupuesto en las de $400.000 millones; en ese mismo rubro se incrementan en el IDU, Jardín Botánico, Secretaria de Movilidad, Fondo Financiero de Salud, Catastro, Hacienda, se está comprometiendo la mitad de la inversión; que beneficios tiene este rubro en infraestructura, en ahorro, en transparencia, en esta inversión, invirtiendo estos millones de pesos le tiene que representar en oportunidades de más recursos para la inversión; en el servicio a la deuda, solo se han girado muy pocos recursos; pregunta a Cultura el porque hay disminución de recursos en algunos programas.

El Presidente, pone en consideración de la comisión la moción de sesión permanente seños secretario.

El Secretario, señor presidente siendo la 1:05 p.m., ha sido aprobada la moción de sesión permanente.

La honorable concejala Luz Marina Gordillo Salinas, la problemática que más preocupa a la ciudad es el consumo de sustancias psicoactivas, concretamente el tema de la prevención, los programas, metas de los proyectos de prevención, de las respuestas a una proposición y del proyecto de presupuesto hace interrogantes, hay reducción en el presupuesto por parte de la Secretaria de Educación en programas de educación, artes y otros en la comunidad educativa de los colegios de la ciudad, reducción en los rubros de ciencia y tecnología, técnicas y tecnológicas y socio emocionales de los estudiantes, así como en el apoyo y acompañamiento de programas distritales de orientación socio ocupacional, que son proyectos que muestra impactos positivos en los índices de consumo de drogas; en el sector de cultura también hay reducción en proyectos de hasta el 63% de su presupuesto como en otros y los expone.

El honorable concejal José David Castellanos Orjuela, a la fecha, según SEGPLAN, sólo se han realizado el 28,6% de los giros, que representan el riesgo a futuro de rezago presupuestal; en legalización de asentamientos de origen informal solamente se han ejecutado 6 de los 50 expedientes programados. Hace comentarios sobe la estrategia habitarte, ha estado en todas las intervenciones y desde este año me preocupa mucho la ejecución del proyecto, los nuevos contratistas han olvidado la esencia de HABITARTE, se opone AL AUMENTO DE 4.051 MILLONES para el proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría, pregunta al Secretario ¿cuál es el criterio para aumentar en casi 80%

el presupuesto para este proyecto?. Ahora bien, en cuanto a la Caja de Vivienda Popular, de 832 hogares en zona de riesgo, sólo se han realizado 165 reasentamientos; frente al presupuesto para el año 2019 considera, no se puede reducir el presupuesto a proyectos y metas importantes para la ciudad, debemos apostarles a proyectos que están generando resultados y un impacto positivo; no se debe reducir en 13,6% el presupuesto pues el turismo en Bogotá ha tenido un Comportamiento positivo en los últimos años; un aumento del es insuficiente teniendo en cuenta que Bogotá es la ciudad que más ha recibido víctimas del conflicto en el país, según la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, desde 1985 se han reportado 351.187 que se quedaron a vivir en la capital; no podemos aprobar una disminución del 7% para el programa Uno más Uno = Todo, es importante que fortalezcamos la participación ciudadana a través de iniciativas de organizaciones sociales, comunitarias y comunales; Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, presenta una reducción del 33% en el presupuesto de inversión, la seguridad es una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía.

El honorable concejal Jorge Eduardo Torres Camargo, hace unos llamados de atención, el de la Universidad Distrital hay una proposición como completo del acuerdo que se construyó entre el Presidente de la República y los rectores, pero es insuficiente, en el presupuesto hay un recorte serio, pide coherencia, se necesitan recursos para el funcionamiento, en el tema de los cupos no se está cumpliendo lo dispuesto en el Plan de Desarrollo, se deben incluir unos recursos importantes; celebra las observaciones para atender las poblaciones vulnerables de la ciudad; insiste sobre la protección de la vida y hay presupuesto que se asignaron para la seguridad vial pero se le están recortando; en el sector salud en el componente de prevención tan bien tiene recortes para invertir en la prevención; sele reducen en cultura ciudadana al tema de la bicicleta, separación en la fuente y el buen uso de Transmilenio; con relación a los cerros orientales, no se esta cumpliendo con la sentencia de la Corte Constitucional relacionada con la recuperación de los cerros y no se incorporen los recursos.

El honorable concejal Álvaro Acevedo Leguizamón, se refiere a unos sectores que bastante débiles, en el tema del sector ambiente, $438.000 millones es muy irrisorio frente a la magnitud del medio ambiente en su contaminación; hace unas críticas en el sector de la seguridad se le redujo el presupuesto y la delincuencia en todos sus sectores en donde incursiona en el camino criminal no se puede repeler y los recursos son muy cortos; en el sector de desarrollo económico en una ciudad en donde no hay empleo para los jóvenes y gentes que se han preparado no hay recursos; no se incremento en el sector de las mujeres hay infinidad de exposiciones y se redujo el presupuesto; administrar la pobreza es

terrible, pero las entidades que no ejecutan la entidad debe ser castigada; denota el programa que desarrolla la secretaria del hábitat del embellecimiento y pintura de las fachadas de las viviendas.

El honorable concejal Andrés Eduardo Forero Molina, reitera la preocupación de los presupuestos de algunas entidades en particular la reducción en el IDPC, del IDIPRON; reconoce la gestión del IDRD con su revolución silenciosa con los parques y los espacios públicos de la ciudad, los índices de ejecución presupuestales no son tan elevados como estábamos acostumbrados; otras entidades han hecho muy buena gestión como en el caso de la Secretaria de Educación en donde han adelantado buena gestión; en el Plan de Desarrollo el Concejo hizo una gran apuesta en términos de infraestructura para la ciudad, reconoce en infraestructura y movilidad es muy destacado pero las cosas no se han dado como se quiere, se está en el tercer año, llama la atención de toda la administración porque el Concejo les ha dado todas las herramientas para adelantar la transformación que Bogotá necesitaba y les queda un año para poderlo hacer, espera que en el próximo año se contraten las trocales de Transmilenio, que se contrate y se adjudique la licitación del Metro, este presupuesto es de una gran responsabilidad para ustedes.

El Presidente, de la contestación a la Bancada del POLO Democrático y al doctor Marco Fidel Ramírez Antonio y al doctor Hollman Morris, a pesar de que sobre la mesa no hay una certificación de que gocen de la inscripción en el Consejo Nacional Electoral como oposición de acuerdo a las formalidades demás, deja claro que el Presidente y la Mesa Directiva de la Comisión ha dado las garantías a todas las bancadas, mañana 1 de diciembre, se darán las 3 horas que ha solicitado la oposición, esas 3 horas deberán ustedes ponerse de acuerdo como distribuyen el tiempo, terminadas la 3 horas se procederá con la intervención de algunos concejales que por fuerza mayor no han intervenido, que quede constancia señor secretario, tendrán de 9:00 a.m., a las 12:00 m., la intervención de la oposición y posteriormente se procederá a la votación del Proyecto de Acuerdo, tal y como lo esgrime el Reglamento Interno.

El honorable concejal Diego Fernando Devia Torres, se refiere al sector de seguridad, se le está reduciendo $161.000 millones que corresponde a un 27.1%, en la encuesta de percepción y victimización 2018, que realiza la Cámara de Comercio de Bogotá el robo a personas en la ciudad aumentó un 70%, en un informe de la Personería el hurto aumento en un 51%, en 4 localidades se aumento el número de homicidios en el 2018 y la Secretaria de Planeación en un reporte sobre el Plan de Desarrollo que para septiembre de 2018 iban instaladas 1600 cámaras de seguridad, la meta son 4000 cámaras, no está de acuerdo con

que se baje ese presupuesto, hay que seguir con esa inversión directa y lo explica detalladamente, con énfasis en mayor pie de fuerza.

El honorable concejal Armando de los Milagros Gutiérrez González, deja algunas constancias para fortalecer algunos presupuestos en algunas entidades, en la Secretaria de Integración Social en el tema de personas mayores en situación de vulnerabilidad, los centros de protección social y en los temas de los centros noche, le parece que se debe aumentar los recursos; en los espacios de integración social le preocupan la ejecución por los problemas que se presenta manifiesta que la ejecución es del 50% y se pide variaciones de un 75.9% para construcción de estos espacios, se irá a alcanzar a ejecutar estos recursos, solicita revisar el tema; en Bogotá te nutre hay una prevalencia de desnutrición crónica, eso trae disminución en la talla en los menores de edad, anuncia debate de control político por la situación que se presenta; el tema ambiental hay que ser eficaces en la ejecución.

El honorable concejal Hosman Yaith Martínez Moreno, en el Partido Verde se tomaron decisiones frente a unas metas del Plan de Desarrollo, frente a la Secretaria de la Mujer, están en desacuerdo con la disminución del presupuesto a esta secretaria, el fortalecimiento de una nuevas masculinidades, la educación de una nueva generación de hombres y disminuir la violencia contra la mujer; la Universidad Distrital invita al Concejo para que se acompañe con una adición de $15.000 millones, para quela educación tenga para invertir, para profesores de plata que generen investigación, más cupos para estudiantes; el proyecto de guardianes de mi barrio y espacio público, es un programa de inclusión juvenil, de trabajo a la generación joven; pide a los secretarios y directivos presente si excepción, en las secretarias se están demorando hasta 3 meses para contratar a una persona, propone que toda la administración distrital se comprometa en tener vinculaos a todos los contratistas de cada una de sus dependencia a 20 de enero de 2019 para que las entidades cumplan su gestión.

El Presidente, en consecuencia se deja la constancia para que el día de mañana 1 de diciembre los miembros de la oposición de la Bancada del POLO Democrático, el doctor Marco Fidel Ramírez Antonio y el doctor Hollman Felipe Morris hagan sus respectivas intervenciones en aras de garantizar los derechos que tienen como oposición tienen en el Concejo, no obstante que esta Presidencia y Mesa Directiva de la Comisión de Hacienda siempre ha garantizado la intervención y todos los derechos de todas bancadas políticas que hay en el Concejo, con la constancia de que no se haya demostrado que los integrantes del POLO Democrático, Opción Ciudadana y Progresistas, un escrito de que están inscritos ante el Consejo Nacional Electoral como oposición independientemente a esa

situación esta Mesa Directiva garantizaran estos derechos, mañana intervendrán hasta por el termino de 3 horas, posteriormente agotadas las intervenciones de la oposición se continuaran con la intervención de unos compañeros que faltan por intervenir y se procederá a la aprobación de este Proyecto de Acuerdo, se suspende el debate del Proyecto de presupuesto, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, con gusto señor presidente quinto comunicaciones y varios, no tenemos comunicaciones radicadas señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

El Presidente, como quiera que se ha agotado el orden del día señor secretario procedas a levanta la sesión.

El Secretario, con gusto señor presidente, suspendido el debate del Proyecto de Acuerdo 520 de 2018 y agotado el orden del día siendo las 2:15 p.m., se levanta la sesión, buena tarde para todos.

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Milton Javier Latorre Mariño